



Congreso de Oaxaca, el primero del país en avalar reforma al Poder Judicial

El Congreso de Oaxaca se convirtió en el primero en el país en avalar la reforma federal del Poder Judicial con 41 votos a favor.



En cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, la madrugada de este miércoles el Pleno de la LXV Legislatura local sesionó para analizar, discutir y avalar la minuta con proyecto de decreto remitida por el Congreso de la Unión, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de reforma al Poder Judicial.

En medio de protestas aprueban la reforma al Poder Judicial en Tabasco

En medio de protestas y tras una acalorada discusión, el Congreso de Tabasco aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación con 24 votos a favor y 8 en contra, por lo cual, Tabasco es el tercer estado en aprobar la reforma.

En la sesión del Congreso de Tabasco no participó la bancada del PT y el PVEM aprobó la reforma.

<https://acortar.link/fzdDS0>